

Denominación: "Políticas públicas de igualdad entre mujeres y hombres". Edición 2020.

Objetivo general: proporcionar un conocimiento básico sobre la integración de la perspectiva de género en las políticas públicas.

Objetivos específicos:

- Identificar y sensibilizar acerca del modelo social androcéntrico.
- Analizar las desigualdades entre sexos en el contexto histórico y actual.
- Aplicar la estrategia del enfoque integrado de género en las políticas públicas.

Dirigido a: preferentemente, personal de la Administración Local de la provincia de Cádiz, así como a todas las personas interesadas residentes en el ámbito provincial.

Criterios del orden de admisión:

- 1) situación laboral:
 - i. Personal de Diputación Provincial de Cádiz
 - ii. Personal de Administración Local Menor de la provincia de Cádiz
 - iii. Personal de Administración Local Mayor de la provincia de Cádiz
 - iv. Personal de otras Administraciones Públicas en la provincia de Cádiz
 - v. Personal de empresa privada en la provincia de Cádiz
 - vi. Personal de asociaciones y ONG de la provincia de Cádiz
 - vii. Personas en otras situaciones laborales de la provincia de Cádiz
 - viii. Personas en situación de desempleo de la provincia de Cádiz
 - ix. Personas de otras provincias
- 2) orden de llegada de la solicitud.

Plazas ofertadas: 80. Las solicitudes se seleccionarán según los criterios arriba indicados. Se reserva un mínimo del 30% del cupo para personas desempleadas.

Contenidos:

- Módulo 1. Aspectos teóricos básicos.
- Módulo 2. Normativa en materia de igualdad.
- Módulo 3. Políticas públicas de igualdad.

Elaboración de contenidos y docente:

- Técnica especialista del Área de Igualdad de la Diputación Provincial de Cádiz:
 - 🇺🇦 M^a Elena Herrera Pino: Psicóloga, Agente de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Modalidad de formación: *on line*, a través de la plataforma virtual de formación de la Diputación Provincial.

Duración: 30 horas.

Fecha de inicio del curso: 7 de mayo de 2020.

Fecha de finalización del curso: 17 de junio de 2020.



Certificación: se expedirá **Diploma de participación con aprovechamiento y superación de prueba final de aptitud**, si se cumplen los siguientes requisitos:

1.- Realización y superación de todas las tareas obligatorias planteadas virtualmente en cada uno de los módulos del curso.

2- Superación de la prueba final de aptitud que se realizará *on line*. Para considerarla superada, se deberá haber contestado correctamente a 11 preguntas tipo test, de un total de 20.

Motivos de baja en el curso:

- No cumplir las condiciones generales de participación en los foros. Dichas condiciones estarán disponibles para el alumnado desde el inicio del curso en la plataforma virtual de formación.

- No haber completado con éxito todas las actividades obligatorias del módulo 1 del curso antes del **20 de mayo de 2020**.

Plazo de inscripción: hasta el 28 de abril de 2020.

Formulario de inscripción: en www.dipucadiz.es/igualdad

Su formulario de inscripción quedará definitivamente **registrado** cuando reciba un correo electrónico del Área de Igualdad confirmando su recepción.

Para una eventual **reclamación**, se recomienda imprimir el formulario de inscripción.

Fecha de publicación de la lista de personas admitidas: 5 de mayo de 2020. Se publicará en www.dipucadiz.es/igualdad a las 15:00 horas.

Para más información: 956 292 883 - igualdad@dipucadiz.es

Cádiz, abril de 2020.